

datos sobre algunas formas de organizaciones no reguladas por las leyes; doña Carmela Bentivenga de Napolitano (Venezuela), *Escoltas en las entradas misioneras*

Sobre las milicias en particular se han presentado interesantes estudios de don Lucio Mijares Pérez (España), *Las Milicias de Venezuela. Reglamento, proyectos y evolución*, y don Santos Rodolfo Cortés (Venezuela), *Las milicias pardas en Venezuela durante el período hispánico*. Un aspecto peculiar de policía rural ha sido analizado por el doctor Manuel Lucena Samoral (España), *El sistema de Cuadrillas de Ronda para la Seguridad de los Llanos venezolanos a fines del siglo XVIII*.

En los distintos estudios sobre fortalezas pueden destacarse por sus referencias institucionales los de Asdrúbal González Servén (Venezuela), *La fortificación de Puerto Cabello, una empresa económico-militar*; Guillermo Lohmann Villena (Perú), *Murallas y fortificaciones del Perú en la época de la colonia*, y Demetrio Ramos Pérez (España), *Los maestros mayores de Reales obras de fortificación y los sobreestantes, conocimientos exigidos, funciones, sueldos y aspiraciones sociales*.

Hector José Tanzi (Argentina) ha llamado la atención sobre *El Derecho militar indiano, su importancia, contenido de la materia y estado actual de la investigación*. De aspectos concretos se han ocupado doña Rosa Meli (Argentina), *Los fueros militares del Derecho indiano*, y don Santiago Gerardo Suárez (Venezuela), *El testamento militar*

Interés han ofrecido también otros estudios. Así el de don León G. Campbell (Estados Unidos), *El virreinato del Perú como un baluarte del realismo*; y el de don Francisco de Solano (España) sobre *Las descripciones geográficas y relaciones topográficas realizadas por el ejército expedicionario de Costa Firme*, como contribución a la información requerida por la Administración india.

De la marina de guerra se han ocupado doña Dora León Borja de Szászdi (Puerto Rico), *Guayaquil y la Real Armada de la Mar del Sur de 1579 a 1624*, y el profesor Lawrence A. Clayton (Estados Unidos), *La Armada del Mar del Sur y la defensa de la Hispanoamérica colonial*

En el acto de clausura, los profesores don Demetrio Ramos Pérez, don Alfonso García-Gallo y don Ricardo Zorraquín Becú fueron investidos de la Orden Andrés Bello, por concesión del Presidente de la República.

CURSO DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO EN BOGOTÁ

Patrocinado por las Academias Colombianas de la Historia y de Jurisprudencia y la Universidad de Santo Tomás de Bogotá, y con el concurso del Ministerio de Educación y Ciencia de España se ha celebrado en la sede del Instituto de Historia Colonial de aquélla durante el mes de agosto del presente año un "Curso de Historia del Derecho Indiano". El estudio de esta disciplina que hace muchos años había encontrado en

Colombia un importante desarrollo merced al intenso trabajo de investigación y docencia de don José María Ots y Capdequí durante su estancia en este país (véase ANUARIO 45, 1975, 3-6), se haya actualmente marginado en los planes de estudio de las Facultades de Derecho y únicamente encuentra cierta acogida en los de las Facultades de Historia. Para promover y orientar el estudio de esta materia, que en otros países hispanoamericanos se está abriendo paso y arraigando, se ha organizado este Curso al que ha asistido más de un centenar de licenciados y alumnos de los últimos cursos de las Facultades de Derecho e Historia, de los cuales algunos serán seleccionados para proseguir y ampliar su formación en España.

El desarrollo del Curso ha estado a cargo de los profesores don Alfonso García-Gallo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, que lo ha iniciado ocupándose de los *Problemas de metodología del Derecho indiano*; don Joaquín Salcedo Izu, Catedrático de la Universidad de San Sebastián, que se ha ocupado de *Las instituciones en tiempos de los Reyes Católicos y de las fuentes del Derecho indiano*; don Ismael Sánchez Bella, Vicerrector y Catedrático de la Universidad de Navarra ha presentado una amplia perspectiva de *El gobierno de las Indias bajo los Austrias*; y don José María Mariluz Urquijo, profesor titular de la Universidad de Buenos Aires, ha desarrollado los más importantes aspectos de *América y el Derecho indiano en el siglo XVIII*. Todas las Conferencias han sido seguidas de un amplio coloquio, en el que se ha puesto de relieve el interés que los temas suscitan entre los estudiosos colombianos, que hace esperar su plena incorporación a los estudios de Derecho indiano.

I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE CUENCA

Dedicado al estudio de "Cuenca desde los tiempos primitivos hasta el siglo XIX", se celebró en esta ciudad el Primer Simposio Internacional de Historia de Cuenca, del 5 al 9 de septiembre. La convocatoria, destinada a conmemorar el VIII centenario de la reconquista de la ciudad por Alfonso VIII, dio cita en ella a numerosos profesores españoles y extranjeros que en general ciñeron sus exposiciones al tema de la convocatoria, siendo la etapa medieval la tratada con mayor intensidad. Dada la diversidad de aspectos objeto de estudio, las sesiones de trabajo estuvieron organizadas con un criterio cronológico si bien en los primeros se logró también la unidad temática. En la primera sesión, destinada al estudio de la reconquista y repoblación de la ciudad y territorio, intervinieron los profesores don Julio González sobre la "Repoblación de las tierras de Cuenca", don Jaime Oliver Asín sobre "Toponimia medieval de Cuenca" y las profesoras argentinas doña Hilda Grassotti, sobre "El sitio de Cuenca en la mecánica vasallático-señorial de Castilla" y doña Emma Espoille de Ruiz sobre "Repoblación de Cuenca (siglos XII a XVI)" La se-